

6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: No se exige clasificación del contratista.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
- d) Teléfono: 942 628 590.
- e) Fax: 942 671 397.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.
- b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.
- d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
- b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se comunicará por fax a las empresas participantes.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 10 de mayo de 2004.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

04/5917

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para arrendamiento del edificio destinado a Albergue Turístico en Campollo.

Objeto: Arrendamiento del edificio destinado a Albergue Turístico ubicado en la localidad de Campollo.

Período: 1 año, prorrogable hasta un máximo de cinco años.

Precio mínimo de licitación: 7.000,00 euros el primer año, incrementándose anualmente el IPC en los años sucesivos.

Procedimiento: Concurso abierto con tramitación urgente.

Obligaciones del adjudicatario: Las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de abril de 2004, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Liébana. Abono de los gastos del presente anuncio en el BOC.

Fianza: Definitiva, por el 4% del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: 8 días desde la publicación del anuncio en el BOC.

Apertura de Ofertas: Tercer día siguiente hábil al de finalización de presentación de ofertas, a las 12,00 horas, en el Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Vega de Liébana, 4 de mayo de 2004.—El alcalde, Armando Cuesta González.

04/5750

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Exposición pública de la cuenta general de 2001

De conformidad con lo establecido en el artículo 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y reglas 224

y siguientes de la Instrucción de Contabilidad de las Entidades Locales, una vez formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2001, se expone al público junto con la documentación complementaria y dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, por un período de quince días hábiles.

Durante dicho plazo y ocho días más se admitirán escritos con los reparos y observaciones que puedan formularse por los interesados legítimos citados en el artículo 151 de la LRHL. Dichos escritos serán examinados por la Comisión Informativa citada, que practicará cuantas comprobaciones crean necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someter la cuenta a la aprobación del Ayuntamiento en Pleno.

Castro Urdiales, 7 de mayo de 2004.—El alcalde, Fernando Uguruza Galán.

04/5884

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales

Requerimiento a obligado estadístico

Desconociéndose el actual paradero del obligado estadístico que a continuación se relaciona, con expresión de su NIF y último domicilio conocido, el cual ha incumplido con la obligación estadística que, para el período y flujo que igualmente se cita, le corresponde conforme al Reglamento CEE 3.390/91 (DOCE L-316, de 16 de noviembre de 1991) desarrollado por resolución de 16 de diciembre de 2002, del Departamento de Aduanas e IIEE (BOE de 8 de enero de 2003) y modificada por resolución de 2 de diciembre de 2003 (BOE 30 de diciembre de 2003), se les requiere para que en el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto regularice su situación. Transcurrido el citado plazo sin haber atendido el presente requerimiento, éste será enviado al Instituto Nacional de Estadística para la apertura del oportuno expediente sancionador, de conformidad con la Ley 12/89 de la Función Estadística Pública (BOE 11 de mayo de 1989).

Obligado Estadístico: «Coyman, S. L.».

NIF: B39035993.

Domicilio: Pontejos-Heras, s/n, Marina de Cudeyo.

Períodos: Febrero/04.

Flujo: Introducción y expedición.

Santander, 29 de abril de 2004.—El responsable de la Oficina Intrastat, Antonio Reigadas López.

04/5665

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Administración de Aduanas e Impuestos Especiales

Requerimiento a obligado estadístico

Desconociéndose el actual paradero del obligado estadístico que a continuación se relaciona, con expresión de su NIF y último domicilio conocido, el cual ha incumplido con la obligación estadística que, para el período y flujo que igualmente se cita, le corresponde conforme al Reglamento CEE 3.390/91 (DOCE L-316, de 16 de noviembre de 1991) desarrollado por Resolución de 16 de diciembre de 2002, del Departamento de Aduanas e IIEE. (BOE de 8 de enero de 2003) y modificada por Resolución de 2 de diciembre de 2003 (BOE de 30 de diciembre de 2003), se les requiere para que en el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto regularice su situación. Transcurrido el citado plazo sin

haber atendido el presente requerimiento, éste será enviado al Instituto Nacional de Estadística para la apertura del oportuno expediente sancionador, de conformidad con la Ley 12/89, de la Función Estadística Pública (BOE de 11 de mayo de 1989).

–Obligado estadístico: «Alsaplas, S. A.».

–NIF: A39064662.

–Domicilio: Polig. Indust. La Cerrada, 15, Maliaño - 39600 Camargo.

–Períodos: Febrero 2004.

–Flujo: Introducción.

Santander, 30 de abril de 2004.–El responsable de la Oficina Intrastat, Antonio Reigadas López.

04/5689

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dependencia Regional de Gestión Tributaria

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que mas abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia de Gestión Tributaria, sitas en la calle Calvo Sotelo, número 27 de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la A.E.A.T. de Cantabria.

ASUNTO: REQUERIMIENTOS

CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

EJERC.	REFERENCIA	N.I.F./C.I.F.	APELLIDOS/NOMBRE Y DIRECCIÓN
02	0499006718291	3721338F	ABASCAL SOUSA MARGARITA DOLORES Residencia Piquío 7 Santander
01	049904124278	72124911Q	ALAEZ PEREZ ANA MARIA Ur. El Plantillo 2 St. Cruz Bezana
01	0399085209563	16257785M	ALAÑA PEREZ DE MENDIGUREN JESUS ANGE Avda. Los Castros 153 D Santander
01	0499004124526	13636683Y	ALMEIDA PEREZ CARLOS Carmen 0 Camargo
02	0499012501962	13690197E	ALONSO FERNÁNDEZ MARIA ROSA Menéndez Pelayo 11 Camargo
00	0399022854199	13485813Q	ALONSO MARTINEZ FERNANDO Bº San Miguel 50 Santander
01	0399037114374	13485813Q	ALONSO MARTINEZ FERNANDO Bº San Miguel 50 santander
01	0499004123660	13290578M	AMOR ALONSO PEDRO JOSE Ruiz Zorrilla 6 Santander
02	0499010829895	72248369X	AMOR LARRUSCAIN M BELEN Castelar 15 Santander
01	0499004124098	13698175L	ARABAO LAZA PORTILLA JOAQUIN FERNANDO Bº Corban San Roman 9 Santander
01	049904124885	14785139A	AVELLANO AJA JESUS ANGEL Lg. Pomaluengo 0 Castañeda
00		X3318339Z	BARBOZA GASPAR ULISES JESUS Falange Española 5 Santander
01	0499004124548	13662019L	BECERRA MOLINA JOSE Héroes Dos Mayo 29 camargo
02	0499012501939	13697816M	BELTRAN PINEIRO GERTRUDIS Menéndez Pelayo 99 Santander
01	0499004123345	13934507A	BENGOCHEA FERNÁNDEZ ROBERTO General Davila 41 B Santander
00	0339200063485	13673632V	BENITO PEREDA JOSE MIGUEL VEGA VASCO ROSA MARIA Los Robles-Peñacastillo 11 Santander
01	0399085209619	13673632V	BENITO PEREDA JOSE MIGUEL VEGA VASCO ROSA MARIA Los Robles-Peñacastillo 11 Santander
01	0499004124212	13493108C	BEZANILLA BOLADO ANTONIO Menéndez Pelayo 37 St. Cruz Bezana
01	0499004123312	20197499A	BEZANILLA REVILLA EVA MARIA General Dávila 268 A Santander
01	0499005457122	13767282B	BLANCO GUARDADO CARLOS La Esprilla Igollo 7 B Camargo
00	0399022853783	13699908G	BOADA MAGDALENA MARIA ANGELES Leonardo Torres Quevedo 19 Santander
01	0499004124380	13658305P	BOLADO BOLADO JOSE Arna Bloque 1-2 Ribamontan al Mar
01	0499005457111	13766351T	BOLADO MARTINEZ ROSA ANA La Esprilla Igollo 7 B Camargo
02	0399087108495	13473004H	BUSTAMANTE SIERRA DANIEL Plaza Las Brisas 3 Santander
01	0499004122951	13481343P	CARRION BASARAN MARIA CARMEN Rualasal 1 A Santander
01	0499004124144	13660289Z	CASTAÑEDA PALACIOS JOSE ANTONIO Bº San Miguel 5 Santander
01	0499004123996	17970611H	CASTRO MUGABURU MARIA PILAR Cardenal Herrera Oria 61 Santander
01	0499004123402	13485845W	CELADA VELASCO PABLO Camilo Alonso Vega 26 C Santander
02	0499010830044	20208912P	COLSA ALBENDEA GONZALO Ur. Ría del Pas Boo 12 Piélagos